

ANTECEDENTES
MATERIAS A TRATAR EN
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HDI SEGUROS S.A.
17 de julio de 2025

Por el presente instrumento se fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a consideración y votación en la **Junta Extraordinaria de Accionistas de HDI Seguros S.A.** a celebrarse el día 17 de julio de 2025 a las 11:00 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Manquehue Norte 160, piso 19, Las Condes, Santiago.

Las principales materias a votar serán las siguientes:

1. *Distribución de un dividendo eventual N°5 de \$1,18341 por acción, con cargo a las utilidades retenidas por un monto total de \$32.000.177.805, el que se propondrá sea pagado en dinero el día 30 de julio de 2025 en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago.*

Se informará a los señores accionistas que la compañía mantiene la cantidad de \$59.654.608.619 por concepto de utilidades retenidas de ejercicios anteriores, por lo cual y cumpliendo con los requerimientos patrimoniales y de solvencia contemplados en el DFL 251 se propondrá a la Junta distribuir un dividendo eventual N°5 de \$1,18341 por acción, por un monto \$ 32.000.177.805 con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Asimismo, se propondrá que el dividendo eventual N° 5 de \$1,18341 por acción (uno coma uno ocho tres cuatro uno pesos por acción) sea pagado en dinero el día 30 de julio de 2025 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho a los dividendos indicados, los accionistas que sean titulares de acciones, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de julio de 2025, que corresponde al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

2. *Adopción de las demás resoluciones necesarias para materializar los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria de Accionistas que se convoca.*

Santiago, 2 de julio de 2025.

FELIPE FERES SERRANO
GERENTE GENERAL
HDI SEGUROS S.A.